

## El latifundio y la historia económica novohispana. Por una relectura de la obra de François Chevalier

Salvador Álvarez Suárez  
Centro de Estudios Rurales  
El Colegio de Michoacán.  
México  
salvarez@colmich.edu.mx

Durante largo tiempo, la obra de François Chevalier sobre la gran propiedad territorial en México ha sido considerada un clásico en la materia. Sin embargo, a casi sesenta años de la aparición de su libro, los argumentos de Chevalier sobre el origen, la naturaleza y el funcionamiento del latifundio mexicano siguen siendo considerados con frecuencia una especie de secuela del también clásico de Molina Enríquez *Los grandes problemas nacionales*, obra con la cual el trabajo de Che-

valier prácticamente no tiene nada que ver. Así, un libro que debió haber sido instrumento privilegiado para el análisis de las estructuras agrarias mexicanas, y americanas en general, nunca fue objeto del análisis que merecía. En ese marco, este artículo reflexiona sobre la importancia historiográfica de *La formación de los latifundios en México* y señala también las razones que explican los problemas de interpretación de la obra.

**Palabras clave:** François Chevalier, haciendas, latifundios, historiografía, historia rural

Publicado por primera vez en 1953, el libro de François Chevalier (1914-2012) *La formación de los latifundios en México* fue, sin lugar a dudas, la obra más importante en la vida de su autor y uno de los más grandes libros que el siglo xx produjo en el ámbito de la historia americana.<sup>1</sup> Pocos podrían negar el lugar que, por más de medio siglo, *La formación de los latifundios* ha ocupado como la mayor y más importante síntesis sobre la aparición y el desarrollo del latifundio americano y como una obra de

<sup>1</sup> Chevalier, *La formation...* La primera edición en español apareció en 1956. Empleamos aquí la edición del Fondo de Cultura Económica de 1975.

ineludible lectura sobre el tema. Sin embargo, desde hace mucho tiempo también ha sido objeto de interpretaciones que la han colocado como ejemplo representativo de la tradición de los estudios que hacían de la hacienda la causa del secular atraso del agro mexicano. El siguiente párrafo de Eric Van Young, escrito en 1983, refleja tal opinión:

Hace treinta años François Chevalier nos dijo todo lo que siempre habíamos querido saber sobre los “hombres ricos y poderosos” y la hacienda mexicana clásica; también concretó la imagen del latifundio mexicano creada por las obras de eruditos y polemistas de la talla de Andrés Molina Enríquez, Frank Tannenbaum, Helen Philips, George McCutchen McBride, Nathan Laselle Whetten, Eyley Simpson y Jesús Silva Herzog, entre otros.<sup>2</sup>

Pero, ¿era realmente posible ubicar *La formación de los latifundios* dentro de la línea genealógica que Van Young le marcaba? Veamos. Se recalca así la idea de que, aunque exitoso, el libro de Chevalier no aportaba elementos interpretativos novedosos. Su mérito parecía haber consistido más bien en darle sustancia documental a aquella imagen añeja que mostraba al campo mexicano como un ámbito dominado por la hacienda, institución que, como lo apuntara el propio Van Young en otro texto, habría sido descrita por Chevalier como una

excesivamente grande, descapitalizada y autosuficiente propiedad señorial, que sostenía las aspiraciones sociales de una elite de propietarios ausentistas gracias a la utilización de una empobrecida fuerza de trabajo servil y a la producción de pequeños excedentes agrícolas que proporcionaban un ingreso mínimo en una economía casi natural.<sup>3</sup>

Esta definición corresponde básicamente a lo que Van Young y otros autores –ceranos a lo que él llamaba ya la corriente revisionista sobre la hacienda mexicana– denominarían desde entonces “modelo Chevalier” sobre la hacienda mexicana. Ahora bien, la cuestión consistiría en saber por qué, en este contexto de “ruptura generacional”, *La formación de los latifundios* había sido colocada del lado de la vieja historiografía agraria.

<sup>2</sup> Van Young, “La historia rural”, p. 380. El tono de la frase quizás pueda apreciarse mejor en su versión en inglés: “Thirty years ago, François Chevalier told us everything we had always wanted to hear about ‘men rich and powerful’ and the classical Mexican hacienda” Van Young, “Mexican rural history”, p. 8.

<sup>3</sup> Van Young, *La ciudad y el campo*, pp. 15-16.

La respuesta va más allá de un conflicto de generaciones y tiene que ver también con un choque de paradigmas históricos. De hecho, la manera como Van Young entendía, interpretaba y resumía la obra de Chevalier y su concepto de “hacienda” no era nueva. Lo que vemos allí es una repetición de los conceptos vertidos veinte años antes por Lesley Bird Simpson, en su introducción a la traducción inglesa de *La formación de los latifundios* (1963). Este autor encontraba en el libro de Chevalier una suerte de crónica y puesta a punto historiográfica acerca de los orígenes no solamente de la hacienda, sino de lo que él llamaba allí *Old Mexico*. Era aquel México, nos dice, que los lectores de lengua inglesa habían conocido a través de los libros de Lucas Alamán y Alejandro de Humboldt: un país bucólicamente rural dominado por una “ruda aristocracia terrateniente” (*raw nobility of landed gentry*), dueña de grandes haciendas, cuya marca distintiva eran aquellas grandes casas patriarcales llenas de parientes, allegados y sirvientes.<sup>4</sup> Por ello, remataba Simpson –y los revisionistas posteriormente–, *La formación de los latifundios* no le ofrecía nada realmente nuevo o inesperado al lector avezado.

Simpson llamaba la atención sobre el hecho de que Chevalier basaba su estudio en abundante información inédita y ensalzaba la organización y la coherencia del texto. Sin embargo, en su opinión, su aporte historiográfico no pasaba de allí, pues el planteamiento general de la obra le parecía enteramente “convencional”.<sup>5</sup> Lo anterior es interesante, pues la obra era, de hecho, un texto muy cercano ya, en método y paradigma historiográfico, al *Mediterráneo* de Braudel –publicado en 1949– y caía muy dentro del espíritu de lo que sería en adelante la llamada Escuela de los *Annales*. Sin embargo, Simpson permaneció insensible ante muchos de los elementos historiográficos provenientes de esa por entonces novedosa corriente, y lo mismo sucedería más tarde con muchos de sus sucesores, lectores revisionistas de Chevalier. Así por ejemplo, el capítulo primero, *El medio geográfico y humano* –fundamental para Chevalier, como veremos–, es descrito por Simpson como una simple puesta en escena de lo que a sus ojos aparecía como el tema central del libro: el de la continuidad de antiguos esquemas y hábitos culturales europeos ligados con la “mentalidad señorial” de los conquistadores y el traslado al Nuevo Mundo de viejas formas europeas de dominio y propiedad territorial.<sup>6</sup>

Tenemos aquí dos de los puntos clave para entender la manera como *La formación de los latifundios* ha sido leída y discutida por la llamada

<sup>4</sup> Simpson, “Foreword”, p. v.

<sup>5</sup> Simpson, “Foreword”, p. vi.

<sup>6</sup> Simpson, “Foreword”, p. vi.

corriente revisionista: por un lado, se deja de lado la dimensión geo-histórica del libro, mientras que los aspectos institucionales y las formas de “comportamiento”, especialmente económico, de los personajes descritos en el libro aparecen para muchos de los estudiosos como una clave de lectura fundamental. Cuando Simpson decía que Chevalier habría postulado el traslado a América de antiguas formas de propiedad europeas, no lo afirmaba en general; se refería muy específicamente a una de ellas: el *medieval manor*,<sup>7</sup> y esto nos habla ya de una muy particular interpretación de la obra. No por nada a lo largo de toda su introducción Simpson traduce sistemáticamente al inglés el término hacienda como “*manor*” y emplea entonces expresiones como “*hacienda or manor estate*” [sic]<sup>8</sup> y “*hacienda-manor*” [sic]<sup>9</sup> para definir este concepto. Con ello, Simpson terminaba por atribuir a la pluma de Chevalier nociones que no correspondían estrictamente al aparato conceptual de ese autor.

Si atendemos a la definición más clásica del *manor estate* medieval, tenemos que esta forma de dominio aparecía cuando una comunidad campesina originalmente libre caía bajo la jurisdicción de un personaje dotado de algún tipo de investidura, sobre todo militar, el cual se transformaba en propietario de las tierras antes ocupadas y trabajadas por la comunidad. El resultado era el establecimiento de un vínculo hereditario de subordinación y dependencia jurídica, social y económica entre el señor de la tierra y el campesino habitante de ella.<sup>10</sup> El hecho de que Simpson asociara a la hacienda de *Land and Society* con el *manor estate* específicamente inglés nos parece muy importante. Con ello ligaba a Chevalier con una versión muy particular de la génesis de la hacienda mexicana que no necesariamente correspondía al contenido real del libro, pero sí al esquema de la aparición del *manor estate* clásico inglés: los grandes terratenientes habrían acaparado tierras de comunidades campesinas originarias —en este caso indígenas o mestizas—, las cuales habrían adquirido en propiedad, a la vez que sus antiguos habitantes se convertían en mano de obra servil vinculada a la tierra.<sup>11</sup> Esto significó que, durante mucho tiempo, numerosos autores insistieran en atribuirle a Chevalier haber definido a la hacienda mexicana como un equivalente y un traslado

<sup>7</sup> Simpson, “Foreword”, p. vi.

<sup>8</sup> Simpson, “Foreword”, p. viii.

<sup>9</sup> Simpson, “Foreword”, p. vi.

<sup>10</sup> Gaillard, “The Origin of Property”, p. 426. Ver también Jacob, *The General Laws*, pp. 302-307.

<sup>11</sup> Respecto de la definición clásica del *manor estate* inglés, véase por ejemplo Gaillard, “The Origin of Property”, p. 426.

directo de viejas formas feudales europeas, y lo criticaron por ello. Es el caso de Van Young en el párrafo citado de 1983. Y lo mismo escribiría David Brading en 1988:

Chevalier acentuó las cualidades de derroche y señorío de una generación de pobladores cuyo apetito por la tierra superó en mucho a su capacidad para explotar sus recursos [...], las haciendas en la Nueva España, reducidas a su condición de aislamiento y de autosuficiencia individual, se tornaron parecidas a los latifundios de la Galia después de la caída del Imperio romano; el peón mexicano encontró su contraparte en el siervo medieval...<sup>12</sup>

Hemos dejado deliberadamente en inglés la expresión *manor estate* empleada por Simpson para resaltar que Chevalier no usó en su texto original ningún término cercano o equivalente para definir a la hacienda. Desde luego no intenta adaptar un término como *fief*, en el sentido en el que lo definiera Marc Bloch en el libro segundo de *La société féodale* (1939),<sup>13</sup> como equivalente o sinónimo de hacienda, ni tampoco emplea para ello términos del español: no dice, por ejemplo, que las haciendas fueran propiamente feudos, o que pudieran ser llamadas, por derecho propio, “casas solariegas”. La razón no era filológica, sino mucho más de fondo. Y es que, como lo apuntara el propio Chevalier, el razonamiento de origen en *La formación de los latifundios* iba en sentido opuesto respecto de lo que interpretaban Simpson, Van Young o Brading. No se trataba de ver en los latifundios feudales de la Galia o de la Bética de finales del bajo imperio romano un modelo para la hacienda mexicana, sino de ver hasta qué punto el proceso de formación de la hacienda mexicana podía, justamente, iluminar la génesis del latifundismo bético-romano.<sup>14</sup>

Lo que encontramos en *La formación de los latifundios* es la descripción de un proceso singular y específicamente americano de conformación de grandes propiedades territoriales ciertamente comparable con el europeo, pero diferente y local en esencia. Sin embargo, separados de su contexto espacial y temporal, es decir de su particular geografía, de su irrepetible momento y de su duración, los ejemplos y casos estudiados por Chevalier en su libro pueden aparecer, entonces sí, como esa extraña colección de comportamientos más o menos arcaizantes y más o menos irracionales que han sido llamados “el modelo Chevalier”.

<sup>12</sup> | Brading, *Haciendas y ranchos*, p. 34.

<sup>13</sup> | Bloch, *La société féodale*, pp. 209-298.

<sup>14</sup> | Chevalier, *La formación...*, pp. 3-4.

Esta visión de *La formación de los latifundios* es la que se encuentra tras aquella posición que nos decía que, dado que Chevalier proyectaba una imagen negativa de la hacienda y del hacendado, formaba parte entonces de la crítica tradicional del viejo régimen agrario porfiriano. Así, de pronto, su obra se vio colocada en la misma corriente de ideas y métodos que las de Andrés Molina Enríquez, Frank Tannenbaum y demás gente de esa generación. David Brading resumió lo anterior en 1988 de la manera siguiente: “Chevalier salió de los archivos con una perspectiva que, en última instancia, resultó extraordinariamente similar a la posición de Molina Enríquez”.<sup>15</sup>

Con quienes los historiadores revisionistas hubieran debido polemizar realmente era con los críticos oficialistas de la hacienda mexicana de las décadas de 1950 a 1980. Es entre ellos donde habrían podido encontrar a los verdaderos herederos y continuadores historiográficos de Molina Enríquez, además de una descripción de la hacienda más acorde con el presunto “modelo Chevalier”. Uno, particularmente lúcido y activo por cierto cuando Simpson publicó su prólogo a *Land and Society*, era Luis Chávez Orozco. A diferencia de Chevalier, este autor sí hablaba de manera explícita y literal de la hacienda como una institución económicamente “feudal”, la cual, a lo largo de los siglos XVIII y XIX, habría ido absorbiendo y ocupando tierras de comunidades de campesinos indios y mestizos libres, los cuales, una vez incorporados como sujetos de la hacienda, eran obligados a vivir casi enclaustrados en ella, en calidad de siervos [*sic*], ajenos a la vida económica, constreñidos a todo tipo de trabajos y sometidos absolutamente a la voluntad de aquellos señores semif feudales [*sic*] que eran los hacendados.<sup>16</sup> Existe otra corriente que, a diferencia también de Chevalier, habla de la hacienda como una variante directa de una forma muy concreta de señorío europeo, específicamente feudal, a partir de un aparato teórico sin duda muy discutible, pero esta vez muy claro y definido. Se trata de los estudios sobre la hacienda americana inspirados en el esquema del dominio señorial de tipo *Grundherrschaft* / *Gutsherrschaft*.<sup>17</sup> Autores como Mario Góngora,<sup>18</sup> Cristóbal Kay,<sup>19</sup> Larson Brooke,<sup>20</sup> Pablo Macera,<sup>21</sup> Eric Hobsbawm<sup>22</sup> y Mar-

<sup>15</sup> Brading, *Haciendas y ranchos*, p. 34.

<sup>16</sup> Chávez Orozco, “Orígenes de la política”, pp. 174-178.

<sup>17</sup> Ver al respecto: Munro, *From Gutsherrschaft...*

<sup>18</sup> Góngora, *Encomenderos y estancieros*.

<sup>19</sup> Kay, “Comparative Development”.

<sup>20</sup> Larson, *Cochabamba*.

<sup>21</sup> Macera, “Feudalismo colonial americano”.

<sup>22</sup> Hobsbawm, “A Case of Neo-Feudalism”.

cello Carmagnani<sup>23</sup> discutieron la naturaleza específicamente “feudal” de la hacienda y varios de ellos incluso interpretaron el crecimiento de esta institución en América durante el siglo XIX como un proceso de “refeudalización” análogo a la de la “segunda servidumbre” europea oriental de los siglos XVII y XVIII.<sup>24</sup> Sin embargo, por razones que habría que dilucidar todavía, los “revisionistas” nunca polemizaron a fondo con los autores arriba mencionados y prefirieron batirse no con Chevalier, sino con “el modelo” al que dieron su nombre.

En realidad, “el modelo Chevalier” de la hacienda mexicana nunca existió; al menos no en los términos en que fue formulado. Es simplemente un lugar común historiográfico, repetido una y otra vez, sin más averiguación, por numerosos historiadores, entre los que podríamos añadir a los ya citados a Arij Ouweneel,<sup>25</sup> Simon Miller,<sup>26</sup> Jan Bazant,<sup>27</sup> Raymond Buve,<sup>28</sup> Herbert Nickel<sup>29</sup> y otros más, cuyos trabajos no ganaron realmente nada con la repetición de ese tópico preconcebido. Pero la consecuencia más grave de la repetición indiscriminada de esta visión de *La formación de los latifundios* no es sólo que resultó profundamente injusta con el autor, sino que contribuyó a condenar a un cierto olvido y sobre todo a promover una lectura superficial y empobrecida de lo que era y sigue siendo una formidable síntesis y fuente de reflexión acerca de las relaciones de larga duración entre espacio e historia, no solamente para México sino para toda América.

De la necesidad, legítima o no, que los revisionistas experimentaron en determinado momento por desmitificar y relativizar el papel de la hacienda latifundista como la gran protagonista de la historia agraria mexicana se pasó a una visión extraordinariamente empobrecida y reductora de la naturaleza y el papel histórico de la gran propiedad en las estructuras agrarias.

Así por ejemplo, para Eric Van Young el gran tamaño de las haciendas latifundistas habría sido producto de meras estrategias adaptativas frente a geografías hostiles: “En general, el tamaño de la hacienda tendía a variar de manera inversa a la calidad de la tierra, incluso cuando la ubicación y la calidad estaban interrelacionadas a través del proceso

<sup>23</sup> Carmagnani, *Formación y crisis*.

<sup>24</sup> Véase al respecto Kula y Luján, “Una economía agraria”.

<sup>25</sup> Ouweneel, *Ciclos interrumpidos*, pp. 100-101.

<sup>26</sup> Miller, *Landlords & Haciendas*, p. 88.

<sup>27</sup> Bazant, “Feudalismo y capitalismo”, p. 86

<sup>28</sup> Buve, “Un paisaje lunar”, pp. 121-123.

<sup>29</sup> Nickel, *Morfología social*, p. 10.

de empobrecimiento artificial de la fertilidad”.<sup>30</sup> Para este autor, el caso paradigmático de ese tipo de respuesta a “geografías hostiles” es, desde luego, el norte lejano, donde los propietarios habrían tratado de compensar la mala calidad de la tierra, la falta de agua, la escasez de mano de obra y la debilidad de los mercados simplemente extendiéndose hasta alcanzar un punto de equilibrio que permitiera el funcionamiento de sus “empresas”.<sup>31</sup> Habiendo partido de tan esquemática manera de entender la muy grande propiedad territorial, no es de extrañar que Van Young concluyera luego que los estudios que preconizaban la preponderancia del latifundio (una vez más refiriéndose especialmente a Chevalier) proyectaban la imagen de un medio rural convertido en un “campo lunar carente de ciudades, concentraciones de población indígena, áreas mineras, mercados externos u otros puntos de cristalización económica”.<sup>32</sup>

En realidad, la del latifundio norteño es una historia mucho más variada y compleja que eso. El Septentrión tuvo también sus regiones agrícolas importantes, sus “graneros”, del tipo de Durango, con sus valles del Guadiana y Nombre de Dios, San Bartolomé y la propia región de Chihuahua, por citar sólo algunos. En todos esos lugares el latifundio se convirtió, y con mucho, en la forma dominante de propiedad territorial, es decir, la que acaparaba la mayor parte de las tierras en términos absolutos. Eso significó que las mejores aguas, las tierras más ricas y más intensivamente cultivadas, los mejores pastos y por ello los mayores hatos caballares, vacunos y ovinos, y hasta las minas más productivas, se concentraran justamente dentro de las grandes haciendas. Lo mismo sucedió en razón de todo lo anterior con gran parte de la población india, mestiza y española de esas regiones, que también fue a dar a esas grandes haciendas. Si el tamaño de un gran latifundio no se explica por la pura necesidad de practicar una ganadería y una agricultura extensivas, lo que resulta entonces necesario es definir mejor el concepto de la gran propiedad, sus usos y aplicaciones en diferentes contextos, y tratar de comprender mejor cómo y bajo qué esquemas se dio el poblamiento de las diferentes regiones que la generaron: todos estos son temas para cuya reflexión *La formación de los latifundios* sigue siendo un instrumento fundamental.

Sin embargo, sería necesario mencionar que, además de empobrecer la lectura de una obra imprescindible, llegó un momento en que la “crítica” de *La formación de los latifundios* a la luz del llamado modelo Chevalier fue

<sup>30</sup> Van Young, “La historia rural”, p. 389.

<sup>31</sup> Van Young, *La ciudad y el campo*, p. 16.

<sup>32</sup> Van Young, *La ciudad y el campo*, p. 16. Más tarde Raymond Buve expresaría opiniones similares sobre este particular; Buve, “Un paisaje lunar”.

llevada a un extremo tal que terminó por oscurecer el estudio mismo de la gran propiedad territorial. Es el caso de un artículo, sumamente citado por cierto, de José Cuello, publicado en 1990 y reeditado en 1992, titulado “El mito de la hacienda colonial en el norte de México”. Allí, el autor alega que al elaborar su estudio, y en particular cuando habló de la gran hacienda norteña, Chevalier habría restringido deliberadamente su área de observación a una región particular, la cual, coincidentemente, habría resultado ser aquélla donde estaban los mayores latifundios de México: la comarca del bien conocido Marquesado de Aguayo.<sup>33</sup> Es decir, Chevalier habría sostenido su tesis sobre unos pocos casos sobredimensionados y proyectados sobre el conjunto de la Nueva España y del norte en particular. Cuello basa su alegato en el hecho de no haber encontrado, según él, pruebas sólidas de la existencia de grandes latifundios en muchas de las regiones tradicionalmente consideradas como dominadas por la gran hacienda: la Nueva Vizcaya central, el valle de San Bartolomé, la región de Chihuahua, y Zacatecas. Lo mismo sucedía, según Cuello, en otras regiones norteñas como Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Texas, Nuevo México y las Californias.<sup>34</sup>

Así, la presencia y el predominio del latifundio norteño resultaba ser “un mito”. Cuello incluso propone que el latifundio habría sido una forma de propiedad “marginal”, minoritaria en número y en extensión en todo el norte, frente a ranchos, pueblos de indios y villas de españoles. En suma, según Cuello, Chevalier habría tomado sus deseos por realidades: “La evidencia circunstancial indica que el autor fue a los archivos esperando encontrar la gran propiedad feudal”. Cabría preguntarse a qué se refiere Cuello aquí con “evidencia circunstancial”, pero en todo caso, el hecho es que se trata de una afirmación temeraria, pues no resulta difícil comprobar que es él, el propio Cuello, quien trata de basar su argumentación en un yerro metodológico monumental: “buscar para no encontrar”. Tres son los errores fundamentales de Cuello en ese texto. Primero: desecha sumariamente el conjunto de los ejemplos y la documentación empleadas en *La formación de los latifundios* sin siquiera verificar su supuesta falsedad o verosimilitud. Segundo: al buscar nuevas pruebas acerca de la existencia o no de latifundios en el norte, decide basarse sobre todo en trabajos de historiadores profesionales y de preferencia escritos en inglés, dejando deliberadamente de lado una muy amplia bibliografía en español portadora de un cúmulo de referencias muy concretas (no solamente “evidencias”) sobre el tema. Y tercero, el más grave: confunde la ausencia de estudios, con la inexistencia del fenómeno en sí.

<sup>33</sup> Cuello, “El mito...”, p. 305. Todas las citas se refieren a la edición de 1992.

<sup>34</sup> Cuello, “El mito...”, pp. 309-313.

De haber sido un poco más prudente y acucioso al redactar ese desafortunado ensayo, Cuello habría podido darse cuenta, por ejemplo, de que los casos de grandes haciendas mencionados por Chevalier para el conjunto del norte y de la Nueva España, y no solamente el Bolsón de Mapimí, son todos reales y están sólidamente documentados. Desde luego, muchos de ellos podrían ser complementados documental y estudiados más a fondo (regresaremos sobre eso más adelante), pero de allí a desecharlos la distancia es enorme. Pero lo más inquietante del ensayo de Cuello y lo que da al traste con todo su esfuerzo y su interpretación es su alegato acerca de la supuesta falta de pruebas de la existencia de grandes haciendas en diversas regiones del norte. No queda muy claro cómo fue posible que este especialista de la región, autor de una buena tesis sobre Saltillo,<sup>35</sup> de pronto se olvidara de consultar a autores básicos y perfectamente conocidos por cualquier interesado como Pastor Rouaix, Atanasio G. Saravia, o Francisco R. Almada, por mencionar solamente a tres de ellos. Se trata de historiadores ciertamente de viejo cuño, pero que son autores, entre otras cosas, de geografías y diccionarios geográficos de los estados norteros basados en innumerables fuentes de archivos locales, públicos y privados. Allí, Cuello pudo haber encontrado todas las pruebas que le faltaban. Si tomáramos como ejemplo la Nueva Vizcaya central, veríamos que tan sólo para la región inmediata a su capital, Durango, en el *Diccionario geográfico* de Pastor Rouaix aparecen datos sobre haciendas como San José de los Álamos, San Salvador del Chorro, Dolores, Ayala, Labor de Guadalupe, San Diego de Navacoyán, San Isidro de la Punta, San Lorenzo de Calderón y Las Tapias.<sup>36</sup> Aunque la lista de Rouaix no es completa, podríamos añadir a lo anterior que, reunidas, estas haciendas ocupaban una muy grande porción del territorio de su jurisdicción. Además, muchas de ellas tenían en común haberse originado en varias de las mercedes tempranas mencionadas en *La formación de los latifundios* y no se desintegraron sino hasta la época de la reforma agraria.<sup>37</sup> Este simple ejercicio desmiente ya de entrada tres de las afirmaciones de Cuello acerca del supuesto “mito” sobre la hacienda nortera: que Chevalier solamente estudió las haciendas de la región del Bolsón de Mapimí, la no preponderancia del latifundio en la Nueva Vizcaya central y la no continuidad de este tipo de propiedades a lo largo de varios siglos.<sup>38</sup> Acerca de Chihuahua,<sup>39</sup> otra de las regiones supuestamente sin

<sup>35</sup> Cuello, “Saltillo in the Seventeenth Century”.

<sup>36</sup> Rouaix, *Diccionario geográfico*, pp. 44, 121, 127, 154, 223, 276, 340, 402, 444.

<sup>37</sup> Vallebuena, *Haciendas de Durango*, pp. 37-67.

<sup>38</sup> Cuello, “El mito...”, p. 300.

<sup>39</sup> Cuello, “El mito...”, p. 309.

pruebas del predominio del latifundio, mencionaremos sólo una de entre las varias enormes haciendas listadas para esa jurisdicción en el diccionario chihuahuense de Francisco R. Almada: Encinillas.<sup>40</sup> Esta propiedad, fundada en 1678, llegó a medir a finales del siglo XVIII poco más de 400 000 hectáreas y luego, en el XIX, alcanzó prácticamente el millón de hectáreas. Más tarde esa hacienda sería el centro del célebre latifundio de Luis Terrazas, con dos millones de hectáreas de extensión.<sup>41</sup> ¿Existe la posibilidad de que Cuello tampoco encontrara ninguna prueba de su existencia? Ignoramos la respuesta.

Las pruebas de la existencia de las grandes haciendas norteñas podrían multiplicarse enormemente sin siquiera recurrir a los archivos. Bastaría con consultar los trabajos de Peter Gerhard para encontrar muchos cientos más acerca de todo tipo de haciendas y latifundios a lo largo y ancho de la geografía norteña, pero lo dicho nos parece suficiente para mostrar la extrema debilidad de los argumentos de Cuello. Su ensayo es quizá la crítica más extrema, y a la vez una de las menos fundadas, de todas las que a lo largo de más de cuatro décadas han sido hechas a *La formación de los latifundios* –y es probable también que sea el trabajo menos afortunado de ese buen historiador. Pero la pregunta sería entonces por qué escribió Cuello semejante despropósito. ¿Por qué negar con tanto ahínco la existencia de algo tan fácil de encontrar como la gran hacienda norteña? Y sobre todo, ¿por qué este alegato tan débil ha gozado de tanta aceptación y ha sido citado por tantos otros autores en los últimos años? Quizá lo que necesite ahora una revisión sea, en todo caso, la corriente *revisionista*. Pero mientras tanto, baste con decir que la hacienda norteña y el latifundio mexicanos no son mitos, y que el “modelo Chevalier” sobre la hacienda mexicana jamás existió. Críticas y modelos aparte, al final lo que queda es que *La formación de los latifundios* sigue siendo una obra sin parangón en la historiografía no solamente mexicana, sino americanista en general. El problema reside en que su contenido no ha sido, ni mucho menos, aprovechado como hubiera sido posible. Algo de eso intentaremos exponer a continuación.

### La primera geografía histórica del México colonial

En las primeras líneas de *La formación de los latifundios*, François Chevalier anunciaba que su método de trabajo consistiría en “señalar los rasgos de las antiguas haciendas de México que pueden ser comunes a la Bética

<sup>40</sup> Almada, *Diccionario...*

<sup>41</sup> Álvarez, “Manuel San Juan de Santa Cruz”.

romana”.<sup>42</sup> Como vimos, la idea no consistía en ver a los latifundios de finales del imperio romano como un modelo para la hacienda mexicana, sino de ver hasta qué punto el proceso de formación de la hacienda mexicana podía, justamente, iluminar la génesis del latifundismo bético-romano. Pero la propuesta iba todavía más allá: se trataba de comprender el pasado leyéndolo a partir de elementos vivos del presente o, en su caso, de un pasado más reciente, mejor conocido y documentado. Esto, que resultaba absolutamente innovador para la historiografía mexicana de su tiempo, sigue siendo de actualidad hoy: lo que se ponía sobre la mesa era el estudio diacrónico de las estructuras agrarias. En este punto, como acertadamente lo comenta Annick Lampérière en su prólogo a la edición francesa de 2006 de *La formación de los latifundios*, Chevalier se encontraba plenamente dentro del ámbito de las ideas de Marc Bloch, a quien por cierto dedicó su libro.<sup>43</sup> Se trataba, efectivamente, del “método retrospectivo”.<sup>44</sup>

Chevalier se refería a aquellos pasajes donde el historiador alsaciano advertía que las sociedades rurales complejas tendían a homogeneizar y disimular, bajo tonalidades aparentemente uniformes, innumerables elementos de diversidad interna. Entre ellos las adaptaciones incompletas a geografías muy distintas de las que las habían visto nacer, o bien estructuras heredadas de civilizaciones anteriores que en nada se parecían a las que las habían reemplazado pero que, sin embargo, permanecían vivas, refuncionalizadas y mimetizadas bajo los rasgos de un paisaje nuevo y sólo en apariencia uniforme.<sup>45</sup> Apuntaba entonces que, para descubrir las peculiaridades de éstas y otras “estructuras profundas y multiseculares” de los regímenes agrarios, el investigador no podía partir ni de premisas puramente empíricas, ni de una definición solamente teórico-deductiva de la naturaleza de esos mundos rurales. Necesitaba, por el contrario, avocarse a detectar por sí mismo y sobre el terreno aquellos elementos viejos, esenciales y duraderos que se hallaban inscritos en el propio paisaje agrario y que éste recubría. Es decir, debería “aclarar un pasado muy lejano a la luz de tiempos mucho más próximos”.<sup>46</sup> Esta especie de lectura al revés era lo que Marc Bloch llamó el “método regresivo” en historia, cuyo objetivo era desentrañar “etapa tras etapa” esas estructuras poco visibles pero siempre actuantes que fundan los sistemas agrarios:

<sup>42</sup> Chevalier, *La formación de los latifundios*, p. 3.

<sup>43</sup> Chevalier, *La formation...*, pp. 15-16.

<sup>44</sup> Bloch, *Les caractères originaux*. Emplearemos aquí la traducción española: Bloch, *La historia rural*; Chevalier, *La formación de los latifundios*, Dedicatoria, e igualmente p. VIII.

<sup>45</sup> Bloch, *La historia rural*, pp. 29-30.

<sup>46</sup> Bloch, *La historia rural*, p. 30.

En el pasado próximo, el método regresivo sanamente practicado no tiene bastante con una fotografía que bastara proyectar, siempre igual a sí misma, para obtener la imagen inmóvil de edades cada vez más lejanas; lo que pretende captar es la imagen última de una película que luego se esforzará en recorrer hacia atrás, resignado a descubrir en ella más de un corte, pero decidido a respetar su movilidad.<sup>47</sup>

*La formación de los latifundios* es un ejemplo claro de la aplicación de esta forma particular de construir los hechos históricos. El acervo documental que Chevalier puso al descubierto en su obra fue de dimensiones tales que hoy todavía quedan por explotar muchas de las vetas que él abrió. Sin embargo, en su introducción el autor acotaba que su estudio no hubiera podido partir de un simple ordenamiento temático de documentos del tipo de mercedes de tierras o leyes sobre la materia. Para asir el tema era necesario, nos dice, interrogar primero los paisajes agrarios objeto de su estudio, para identificar en ellos, a la manera de Marc Bloch, estructuras profundas, antiguas y al mismo tiempo, actuantes en el presente, capaces de revelar tanto las formas de su funcionamiento como sus caracteres propios y distintivos:

Si bien por nuestro lado manejamos un gran acervo de documentos de archivo y de cifras, no los ordenamos de esa forma, sino que procedimos por análisis globales, evidentemente menos rigurosos. Nos ayudamos con el “método regresivo” en la historia, es decir que nos planteamos problemas a partir de la experiencia concreta del país, de características más o menos permanentes en climas y ecologías y de la observación de rasgos aparentemente duraderos en los medios humanos de México y del mundo hispánico. En una palabra, practicamos “etnohistoria” *avant la lettre* emparentada con la geografía humana que enseñó sobre el terreno otro maestro, Raoul Blanchard [...] ¡Muchas gracias!<sup>48</sup>

No es difícil percibir tras de estas palabras cierto eco del prefacio de la primera edición de *Mediterráneo* de Braudel, escrito en 1946: “Creo que este mar, como cada cual pueda verlo y amarlo, sigue siendo el más valioso de los documentos para ilustrar su vida pasada”.<sup>49</sup> Esta afinidad no era fortuita: Braudel fue sinodal de tesis de Chevalier y sus comentarios influ-

<sup>47</sup> Bloch, *La historia rural*, p. 34.

<sup>48</sup> Chevalier, *La formación de los latifundios*, p. VIII.

<sup>49</sup> Braudel, *El Mediterráneo*, vol. 1, prefacio a la primera edición, p. 12.

veron mucho en la versión final de *La formación de los latifundios* ya como libro. Pero además, ambos bebían de fuentes cercanas: por un lado, de la obra de los iniciadores de la que luego se llamaría Escuela de los *Annales*, y por otro, del activo y fructífero acercamiento mutuo que por esos años cobraba fuerza entre la geografía y la historia. Y es que, como Paul Vidal de la Blache había establecido en 1922 en sus *Principios de geografía humana*, una de las ideas actuantes en ese momento en ambas disciplinas era que el medio geográfico no podía seguir siendo visto ni como un simple sustrato inerte, sobre el cual se desenvolvía la acción humana, ni tampoco como una fuerza autónoma, animadora y creadora de formas sociales: una posición de la cual se hacía eco también Lucien Febvre.<sup>50</sup> Igualmente, en los Estados Unidos, Carl Sauer afirmaba que la historia era inseparable de la geografía en la medida en que los elementos morfológicos del paisaje, entendidos como geográficos y culturales a la vez, formaban parte de las estructuras profundas del devenir de las sociedades humanas.<sup>51</sup>

En el caso preciso de Chevalier, su acercamiento a la disciplina geográfica se dio bajo la influencia directa de otro de sus maestros: Raoul Blanchard, geógrafo cercano al pensamiento de Vidal de la Blache<sup>52</sup> y firme partidario de la identificación directa sobre el terreno de los rasgos duraderos del paisaje como principio de investigación.<sup>53</sup> Impulsado por esta idea, Chevalier comienza los trabajos de su libro con una serie de viajes y observaciones sobre el terreno que le permiten construir una reflexión geográfica que se convertiría en uno de los ejes de su interpretación histórica sobre el origen de los latifundios.<sup>54</sup> Puede decirse incluso que *La formación de los latifundios* terminó convirtiéndose no sólo en un importante libro de historia, sino también y al mismo tiempo en un vasto ensayo de *geografía histórica*: el primero de su género en México.

Inspirándose ampliamente en el volumen sobre México escrito por Max Sorre para la *Geografía universal* de Vidal de Blache,<sup>55</sup> una de las primeras cosas sobre las cuales Chevalier llamó la atención de sus lectores fue la inmensidad del país y la irreductible diversidad de sus pai-

<sup>50</sup> Martonne, *Principes de géographie humaine*, p. 6; Febvre, *La terre et l'évolution humaine*.

<sup>51</sup> Sauer, "The Morphology of Landscape", pp. 325-327.

<sup>52</sup> De hecho, Blanchard fue autor del volumen consagrado al Asia Occidental de la gran *Geografía universal* dirigida por ese autor. Blanchard-Grenard, *Géographie universelle*.

<sup>53</sup> Blanchard, *La Flandre*; Blanchard, *Les Alpes françaises*.

<sup>54</sup> Chevalier y Pérez Siller, *Viajes y pasiones*.

<sup>55</sup> Sorre, *Mexique-Amérique Centrale*.

sajes.<sup>56</sup> Sin embargo, añadía, tras ese mosaico podían distinguirse dos geografías mayores, marcadas cada una de ellas por las fronteras de dos grandes medios vegetales y a las cuales correspondían, a su vez, dos “cuadros de civilización”, o como el autor los llama, “dos Méxicos indígenas”. El primero, ocupado por sociedades agrícolas, densas y complejas, habitantes de la región que él llamó el “México húmedo” del centro y sur del país, no porque toda ella fuera igualmente feraz, sino por contraste con la región del “México seco” del norte, poblada por sociedades menos numerosas, más dispersas y sencillas, de agricultores aldeanos y cazadores-recolectores.<sup>57</sup>

Sin embargo, esta clasificación a la Kirchoff de la geografía novohispana<sup>58</sup> no tenía como objeto establecer una explicación fácil de la existencia del latifundio a partir de las necesidades de la agricultura en una y otra geografías. Por el contrario, el propio Chevalier se encargaría de demostrar, por ejemplo, cómo en numerosas regiones del “México húmedo” el riego resultó ser una condición tan indispensable para el desarrollo de la agricultura como lo fue en muchas otras pertenecientes al “México seco”, donde, a su vez, la agricultura de temporal tampoco había sido desconocida. Asimismo demostró muy ampliamente que en numerosas regiones, lo mismo del sur que del norte, el latifundio había podido florecer a despecho de cuáles fueran las condiciones del riego o de aridez.<sup>59</sup> Lo mismo podría decirse de aquéllas donde el agua resultaba de alguna manera “sobreabundante”. Cabría preguntarse hasta dónde sería posible hacer embonar dentro de un mismo molde, basado, por ejemplo, en sus contabilidades internas por la venta de productos en el mercado, a haciendas lacustres enclavadas en el corazón de Mesoamérica, como las de Chalco estudiadas por Alejandro Tortolero,<sup>60</sup> y las “haciendas de tierra y agua” de Heriberto Moreno García, situadas casi en los límites de la llamada Gran Chichimeca.<sup>61</sup> Las contabilidades internas del comercio de granos o cualquier otro producto podrían parecerse como dos gotas de agua en ambos grupos de haciendas, y sin embargo las diferencias entre el manejo y el desarrollo en el tiempo de unas y otras podrían ser enteramente irreductibles. No por nada ambos autores insisten en sus respectivos tra-

<sup>56</sup> Chevalier, *La formación de los latifundios*, pp. 31-36.

<sup>57</sup> Sorre, *Mexique-Amérique Centrale*, pp. 11-13 ; Chevalier, *La formación de los latifundios*, pp. 36-48.

<sup>58</sup> Kirchoff, “Mesoamérica”.

<sup>59</sup> Chevalier, *La formación de los latifundios*, pp. 31-32.

<sup>60</sup> Tortolero Villaseñor, “La agricultura en México”.

<sup>61</sup> Moreno García, *Haciendas de tierra y agua*.

bajos sobre el hecho de que es solamente a través de un análisis fino de las formas de uso del espacio geográfico y de las interrelaciones entre la hacienda y su entorno social inmediato y mediato como es posible reconstruir la lógica de su funcionamiento.

La diferencia real entre “los dos Méxicos indígenas” se hallaba en la capacidad de uno y otro de proveer o no de grandes volúmenes de tributos y servicios personales sobre una base regular a los conquistadores: un condicionante de las formas y de los ritmos de la ocupación española del territorio infinitamente más importante que los factores puramente climáticos, hidráulicos o agrícolas.<sup>62</sup> Por ello, a pesar de la importancia que Chevalier acordó al análisis del medio geográfico, vemos también que, en realidad, no es de allí de donde parte solamente su estudio de los orígenes de los latifundios. Una variable quizás aún más importante en el análisis de este autor es el carácter y la estructura de los grupos conquistadores y sobre todo de la manera como éstos se implantaron en el medio geográfico y humano de las Indias. Sabemos que la Nueva España en su parte central fue una región donde rápidamente se impuso una auténtica *pax hispánica*, como la llamara José Miranda.<sup>63</sup> Sin embargo, su escaso número, el recuerdo de las guerras recientes y la existencia de indios de los denominados “bravos” muy cerca del propio centro de Nueva España impidieron a los españoles alejarse de las armas y propiciaron, en cambio, que se mantuviera la estructura profundamente jerárquica de los grupos de conquista. Esto, para Chevalier, fue un hecho que marcó de manera definitiva el carácter general de la naciente sociedad colonial y en particular la evolución de las formas primitivas de acceso a la propiedad territorial en ella.

Evidentemente, se trató de un proceso por etapas, las cuales Chevalier establece con bastante atingencia. En un primer momento, nos dice, los españoles prefirieron el tributo vía la encomienda a la explotación directa de la tierra. Sin embargo, en un contexto de aumento de la población de españoles y al mismo tiempo de acaparamiento de las encomiendas en manos de los poderosos, la tierra se convirtió en un premio alternativo para los pequeños conquistadores sin suerte y los recién llegados de poca monta. Incluso, añade, a principios de la década de 1530 se estableció que todos los vecinos españoles de México y Puebla, sin importar su oficio ni condición, recibieran dos caballerías de tierra de labranza.<sup>64</sup>

Sin embargo, el hecho mismo de que los inmigrantes europeos, grandes y pequeños, recibieran tierras para labranza tuvo poca relevancia en

<sup>62</sup> Cramaussel, *Poblar la frontera*.

<sup>63</sup> Miranda, *La Pax Hispánica*.

<sup>64</sup> Chevalier, *La formación de los latifundios*, p. 82.

ese momento, pues pocas de ellas fueron explotadas.<sup>65</sup> Pero, acota el autor, aquélla era una situación que no podría durar indefinidamente, sobre todo en razón de la acelerada *débâcle* demográfica que sufría la población indígena. Sin embargo, a diferencia de Borah más tarde,<sup>66</sup> para Chevalier más que de un problema de falta de brazos, lo esencial de esta coyuntura era que con ella se abrían espacios que quizá de otro modo los españoles no habrían podido ocupar, al menos en épocas tan tempranas.<sup>67</sup> Su idea era que esos vacíos habían facilitado la implantación de la sociedad española local, cada vez más numerosa, en los nuevos territorios, fenómeno que Chevalier ligaba a su vez con la aparición de una creciente demanda interna de productos europeos. Esa demanda es la que Chevalier considera motor de la aparición de las primeras explotaciones agrícolas directamente manejadas por españoles.<sup>68</sup>

Pero la existencia de estas explotaciones no significaba que hubiera ya aparecido una clase de pequeños labradores españoles que trabajaran directamente sus tierras. Se trataba más bien de encomenderos cuyas explotaciones eran tan extensas y diversas como numerosos sus indios de servicio.<sup>69</sup> Evidentemente, unidades agrícolas de ese tipo, por dilatadas que fueran, de ninguna manera hubieran podido constituir por sí mismas latifundios. Sin embargo, todos estos elementos sentaban ya las bases para la conformación de grandes unidades de producción agrícola, las cuales con el tiempo incrementarían su producción y, al hacerlo, tenderían a convertirse en centros de población independientes, hasta transformarse en lo que luego se conocería como la “típica” hacienda novohispana.

### El señor de ganados y sus orígenes

Cuando en la primera parte de su libro Chevalier hablaba de la Nueva España como de un medio “favorable a las grandes posesiones”,<sup>70</sup> es claro que no se refería solamente a la geografía. El tema era, más bien, que la implantación de los españoles en aquel espacio no habría podido nunca parecerse

<sup>65</sup> Chevalier, *La formación de los latifundios*, p. 80.

<sup>66</sup> Borah, *El siglo de la depresión*.

<sup>67</sup> Curiosamente, en un trabajo anterior al del “siglo de depresión” Borah había presentado ya un punto de vista mucho más cercano al que vemos en el trabajo de Chevalier: Borah, “¿América como modelo?”.

<sup>68</sup> Chevalier, *La formación de los latifundios*, pp. 80-81.

<sup>69</sup> Chevalier, *La formación de los latifundios*, pp. 83-84, 153-154.

<sup>70</sup> Chevalier, *La formación de los latifundios*, p. 29.

a una colonización estilo *farmer*, a la manera de los colonos ingleses de los siglos XVII y XVIII, mediante la cual los españoles abrieran nuevas fronteras agrícolas “con sus propias manos”. En cambio, Chevalier muestra el predominio temprano de la gran unidad productiva agrícola trabajada con manos indias, fenómeno al cual se sumó una muy acelerada y precoz concentración de la propiedad territorial. Reuniendo un enorme y muy bien documentado cúmulo de referencias de primera mano, en los capítulos primero y cuarto de la obra el autor da cuenta de cómo capitanes-encomenderos, ministros de gobierno y justicia y otros notables españoles acapararon con gran velocidad, por medio de mecanismos de naturaleza fundamentalmente extraeconómica, innumerables mercedes originalmente pertenecientes a pequeños soldados y pobladores sueltos, incapaces de resistir a sus presiones.<sup>71</sup> Con ello se consolidaban dos de los pilares básicos sobre los que se sostendría la estructura del latifundio como forma de propiedad territorial: por un lado, la necesaria preponderancia de grandes unidades de producción, y por la otra, el acaparamiento de tierras en manos de los poderosos. Sin embargo, faltaba todavía un tercer pilar para tal estructura y éste fue provisto por el medio natural y geográfico.

Y es que, al igual que la vida de las sociedades allí implantadas, la geografía entera del Nuevo Mundo se hallaba en estado de mutación profunda: parte de ese proceso fue la prodigiosa multiplicación del ganado ovino y bovino apenas un par de décadas después de la llegada de los españoles. En sus páginas, Chevalier narra, en efecto, cómo, convertidos en una auténtica plaga, los cuadrúpedos pulularon por baldíos y despoblados, arrasando por doquier los cultivos y sembradíos de los indios.<sup>72</sup> Una gráfica célebre de Pierre Chaunu describe sintéticamente esta situación a partir de dos curvas: una, la de la población humana de la Nueva España, que desciende desde la marca de veinticinco millones en 1519 hasta solamente tres millones de personas en 1570; justo en ese punto se cruza con la curva ascendente de los bovinos y ovinos, la cual, habiendo partido de cero, continúa su progresión hasta alcanzar para finales de siglo más de diez millones de los unos y casi otro tanto de los otros en Nueva España. Mientras tanto, la población indígena sigue descendiendo hasta estabilizarse, en ese mismo final de siglo, en alrededor de dos millones de personas. En su momento, esta calamitosa situación fue sintetizada por Fernand Braudel con una frase lapidaria pero justa: “las manadas desplazan a los hombres”.<sup>73</sup>

<sup>71</sup> Chevalier, *La formación de los latifundios*, pp. 174-187.

<sup>72</sup> Chevalier, *La formación de los latifundios*, pp. 126-129.

<sup>73</sup> Braudel, *Civilisation matérielle*, p. 20.

Es aquí donde Chevalier aborda uno de los puntos más finos de su libro; esto es, demostrar cómo este proceso de origen geográfico–biológico se ligó con el que fue otro de los hitos fundamentales en la construcción del régimen de la propiedad agraria novohispana y americana: la transformación de las tierras de pasto y ganado en propiedad individual. Chevalier establece entonces cómo, en ruptura con la vieja tradición castellana, donde los terrenos pastales eran considerados como de patrimonio real y uso común,<sup>74</sup> en las Indias los abundantísimos ganados que comenzaron a pulular sin dueño por todas partes muy pronto fueron considerados como uno más de los frutos de la tierra, a título semejante al de los metales o las aguas, lo que los hacía accesibles para quienes los tomaran y legitimaran su posesión por medio de una merced real. El autor apunta también que ya en 1597 se daba un paso definitivo en esa dirección, al decretarse que las tierras de pastos situadas más allá de quince leguas alrededor de las villas y ciudades de españoles dejaran de ser de uso común y pasaran a pertenecer a quienes las denunciaran, junto con los ganados cimarrones que se hallaran sobre ellas.<sup>75</sup> Éste es un tránsito cuya trascendencia sólo se aprecia si se toman en cuenta las transformaciones en curso en la geografía humana de las Indias nuevas. Resulta muy significativo observar cómo ya en las islas, con todo y lo limitado de su territorio, ante la *débâcle* demográfica indígena, los baldíos y despoblados se hicieron tan grandes y las manadas tan omnipresentes que su puro denuncia terminara convirtiéndose en una forma de acceso a la propiedad territorial. Lo mismo sucedió en la Nueva España desde épocas muy tempranas, pero a una escala infinitamente mayor.<sup>76</sup>

En 1532, nos dice Chevalier, en la Nueva España las tierras de pastos habían sido declaradas como de uso común y general; sin embargo, añade, al igual que en las islas, esta disposición resultó obsoleta desde antes de ser promulgada. Para esa época ya se hablaba en Nueva España de los lugares donde las manadas se detenían como de estancias, y al igual que en las islas, éstas comenzaron a ser tomadas en posesión por quienes las denunciaban. En 1540, añade Chevalier, el proceso continúa su evolución cuando comienzan a mercedarse formalmente estancias con títulos en regla y se admite igualmente su venta y traspaso con derechos definitivos y transmisibles.<sup>77</sup> Se legalizaba así una situación de facto: la progresiva transformación de las tierras de pastos no pertenecientes a ciudades o

<sup>74</sup> Klein, *La mesta*.

<sup>75</sup> Chevalier, *La formación de los latifundios*, pp. 118-120.

<sup>76</sup> Ver también al respecto Melville, *Plaga de ovejas*.

<sup>77</sup> Chevalier, *La formación de los latifundios*, pp. 130-131.

pueblos en dominios unipersonales por la vía del control del ganado. Lo que es más, a partir de entonces la toma en propiedad de las tierras de pasto quedó totalmente imbricada, desde el punto de vista legal, con el hecho del control del ganado que pastaba sobre ellas, como lo prueba la prohibición de beneficiar o poseer rebaños a quienes no fueran dueños de las estancias donde pastaban.<sup>78</sup>

Chevalier desarrolla así una elegante y consistente demostración de cómo, en una situación del tipo de la novohispana, el medio geográfico-natural es algo más que un simple escenario o un mero factor inerte en el desarrollo de las sociedades. Pero, lejos de cualquier determinismo, el autor dejaba en claro también que eran las estructuras sociales las que imprimían su contenido específico a la acción del medio geográfico. Y es que al asentarse jurídicamente el control de las manadas de ganado cimarrón como condición para adquirir tierras, lo que se hacía, en realidad, era reconocer que la verdadera vía de acceso a ese tipo de propiedad territorial no era otra sino el control sobre los hombres. La legislación misma se hizo reflejo de ello cuando ya desde las primeras disposiciones en la materia se estableció que para convertirse en “dueño de ganados” y entrar en posesión de una estancia era menester “poblarla”.<sup>79</sup> Esto significaba colocar allí vaqueros permanentes que mantuvieran el ganado reunido, vigilado y, en principio, herrado, para confirmar en caso de litigio su posesión. Así, la toma de posesión de estancias quedó vedada desde un principio al pequeño vecino español para convertirse en patrimonio exclusivo de personajes poderosos, capaces de tener gente de a caballo a su servicio.

El fenómeno mismo de la transformación de las tierras de pasto en propiedad individual significó la entronización definitiva del latifundio como una de las formas naturales de la propiedad territorial en el medio novohispano. Tanto fue así que incluso la propia definición de la estructura territorial de los pueblos de indios fue, en gran medida, producto de este mismo proceso. En efecto, Chevalier muestra cómo, durante la segunda mitad del siglo XVI, la multiplicación de los ganados desató una toma de estancias y otras mercedes de tierras tan intensa por parte de los españoles que las autoridades se vieron precisadas a prohibir la adquisición de terrenos a menos de 500 varas de los pueblos de indios. Así, a la postre, la legislación terminó por fijar el fundo legal de dichos pueblos en tan sólo 600 varas alrededor de ellos.<sup>80</sup> Está claro que en ninguna parte las tierras efectivamente explotadas por los indios se redujeron a esas 600 varas alrededor de los

<sup>78</sup> Chevalier, *La formación de los latifundios*, pp. 130-131.

<sup>79</sup> Chevalier, *La formación de los latifundios*, apéndice 2 y p. 382.

<sup>80</sup> Chevalier, *La formación de los latifundios*, pp. 232-246.

pueblos, ni tampoco a la legua cuadrada que en el siglo XVIII se les acordó en algunas regiones; es un hecho también que las formas particulares de ocupación y uso de los espacios agrarios en cada una de las regiones fueron tan diversas como su propia geografía. Sin embargo, contra lo que se dijo después, Chevalier nunca negó este hecho. Por el contrario, en sus páginas aporta numerosos ejemplos de cómo, allí donde la densidad de población fue mayor, los espacios para la muy grande propiedad agraria fueron menores, y de cómo no fueron infrecuentes las situaciones en que las haciendas se vieron desplazadas, en tanto que pueblos de indios y propietarios españoles se disputaban entre sí el control de las tierras.<sup>81</sup>

Antiguo alumno de Marc Bloch, Chevalier sabía perfectamente que, en el caso novohispano del siglo XVI, se encontraba frente a una situación enteramente irreductible a la que presidió la conformación del señorío territorial europeo. En *Rois et serfs*, publicado en 1920, Marc Bloch desarrolla una brillante tesis donde muestra que uno de los mecanismos que presidió la conformación del señorío en el centro de la Francia del siglo XIII había sido la progresiva superposición de jurisdicciones feudales sobre un sustrato pre-existente de sociedades campesinas ya perfectamente conformadas y muy antiguas para ese tiempo.<sup>82</sup> En cambio, lo que nos muestra Chevalier en su libro sobre el caso novohispano, es que el latifundio y lo que luego sería la llamada “comunidad campesina indígena” propiamente colonial se desarrollan en realidad simultáneamente, e incluso en algunos casos la hacienda es anterior y más antigua que ésta. De hecho, para hablar del latifundio en su sentido más lato ni siquiera es necesario referirse a aquellas famosas propiedades norteñas que ocupaban decenas o incluso centenas de miles de hectáreas. Recordemos simplemente que el sitio de ganado mayor, que era la unidad básica de superficie para propiedades ganaderas, equivale a una legua cuadrada, es decir, a 1 755.61 hectáreas.<sup>83</sup> De esa suerte, cualquier hacienda que sumara tan sólo un par de sitios de ganado mayor de extensión resultaba ser una unidad territorial incomparablemente mayor que cualquier fundo de pueblos o que cualquier conjunto de parcelas individuales, ya fueran indígenas o españolas. Igualmente, el potencial en cuanto a los recursos de que disponían esas haciendas no tenía parangón alguno con lo que para aquéllos era asequible.

Lo que nos ofrece el libro de Chevalier no es entonces, ni mucho menos, un catálogo de todas las formas y variantes regionales del

<sup>81</sup> Chevalier, *La formación de los latifundios*, pp. 232-246.

<sup>82</sup> Bloch, “*Rois et serfs*”.

<sup>83</sup> Chevalier, *La formación de los latifundios*, p. 137, nota 75. Von Wobeser, *La formación de la hacienda*, pp. 27-30.

desarrollo de la hacienda y del latifundio. Se trata más bien de una brillante y muy documentada demostración de cuáles fueron las formas básicas del desarrollo de esta peculiar forma de propiedad territorial, el latifundio americano: algo que muy rápidamente se transformó en un elemento enteramente estructural del paisaje agrario de esta parte del mundo. Es claro que la expansión del latifundio no fue uniforme por todo el territorio novohispano, ni siguió los mismos ritmos en todas las épocas. Sin embargo, existe un ámbito geográfico en el cual las ideas de Chevalier acerca de sus formas básicas de desarrollo se verifican de una manera sorprendentemente exacta: este es, desde luego, el norte novohispano.

### El latifundio y la historia económica del norte

Un documento sacado a la luz por Chevalier puede ayudarnos a ilustrar lo anterior. Se trata de un parecer del virrey, escrito en 1590, en el cual Don Luis de Velasco el Mozo da su opinión acerca de la conveniencia de ejecutar composiciones y cobrar por títulos de propiedad a los poseedores de tierras novohispanas. Respecto del norte, el virrey argumentaba que, antes que cobrarles por sus tierras, había que considerar que en esas regiones de indios bravos los estancieros, con sus huestes armadas, sus vaqueros y sus ganados, se habían convertido en el eje y sostén de todo el poblamiento español:

Y en particular resulta bien y aprovechamiento del reino de muchas estancias de ganado mayor e yegoas que están pobladas en tierra de guerra con casas fuertes y algunas de ganado menudo, que aunque los indios hazen mucho daño en los ganados y a vezes en los que las benefician, todavía no son tan señores de la tierra ni andan tan libremente por ella como anduvieran si estuviera despoblado, y algunas veces son descubiertos de los vaqueros y reciben daño de ellos y estas son tan costosas para los señores dellas por el apercebimiento que han de tener armas y gente y por los muchos ganados que les comen los indios de guerra y les llevan tierra adentro y por esclavos negros que les matan, que muchos no las pueden sustentar [...] Parece que no sería justo que las personas a quien se hizo merced de los sitios dichos de ganados y tierras de labor en tiempo que en poblallos y cultivar la tierra tuvieron costa y trabajo y metieron allí sus caudales, viniessen ahora a pagar algo por ellas.<sup>84</sup>

<sup>84</sup> | Chevalier, *La formación de los latifundios*, anexo 6, pp. 385-386.

Lo que Velasco describe aquí hubiera podido aplicarse, casi a la letra, a muy diversas regiones del norte novohispano, entre ellas a una que servirá aquí como ejemplo de las relaciones entre este tipo de poblamiento y el latifundio: el valle de San Bartolomé, en la Nueva Vizcaya, región, por cierto, que se encuentra entre aquéllas donde José Cuello no habría encontrado “pruebas concluyentes” sobre la existencia de latifundios.<sup>85</sup>

Hemos ya detallado un poco más en trabajos anteriores el proceso de poblamiento y el crecimiento del latifundio en esta región;<sup>86</sup> sin embargo, presentaremos aquí solamente rasgos esenciales para mostrar cómo, al contrario de lo que se ha afirmado en ocasiones, *La formación de los latifundios* sigue siendo una fuente sumamente importante de reflexión y de elucidación sobre este tipo de procesos.

Al sur del actual estado de Chihuahua, el poblamiento de la región luego conocida como valle de San Bartolomé había comenzado en 1567 con la fundación de la vieja villa de Santa Bárbara, en su tiempo la más septentrional de la provincia. Luego de un efímero periodo minero, hacia finales del siglo los colonos se desplazaron, sin embargo, hacia las fértiles vegas aluviales del vecino valle de San Bartolomé, donde con la ayuda de indios mexicanos y tarascos se roturaron tierras y se abrieron canales de riego que permitieron transformar rápidamente al pueblo del mismo nombre en un importante productor de granos.<sup>87</sup> La fundación de este pueblo representó ciertamente un punto de anclaje para la presencia española en la comarca. Sin embargo, es interesante constatar cómo, lejos de concentrarse alrededor de ese punto, la dinámica del poblamiento español tendió muy rápidamente hacia la dispersión. Así, entre finales del siglo XVI y principios del XVII, un grupo de capitanes de guerra como Ambrosio Saenz, Bartolomé Delgado, Cristóbal Sánchez, Alonso y Diego del Castillo y Lorenzo de Vera fundaron haciendas como las del Tule, Corrales, San Lorenzo con San Miguel, San Juan, El Torreón, Ciénega Grande, San Gregorio, San Miguel y otras más de las que aparecen en la carta número 1.

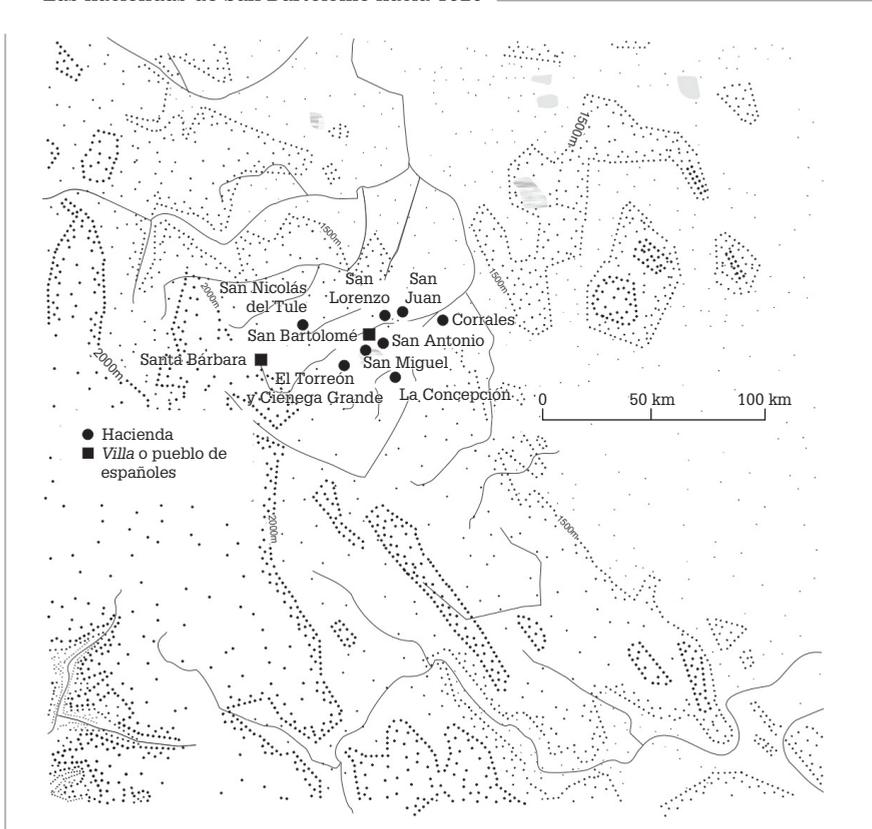
Más allá del hecho, aparentemente anecdótico, de citar los nombres de estos personajes y los de las haciendas que fundaron, lo importante aquí es mostrar el esquema de asentamiento notablemente disperso que la acción de todos estos capitanes de guerra, encomenderos y sobre todo “señores de ganados” había impuesto al poblamiento de la región ya para finales de la década de 1620.

<sup>85</sup> Cuello, “El mito...”, p. 308.

<sup>86</sup> Álvarez, “Latifundio y poblamiento”.

<sup>87</sup> Cramaussel, “San Bartolomé colonial”.

Figura 1  
Las haciendas de San Bartolomé hacia 1620



Salvador Álvarez 2012.

Por fértiles que puedan haber sido las tierras y hábiles y laboriosos los indios mexicanos y tarascos que las abrieron, es indudable que en una región tan remota y de indios bravos la permanencia a largo plazo de los recién llegados jamás hubiera resultado posible de no haber sido por el carácter esencialmente militar de su poblamiento primitivo. A la manera de lo que el virrey Velasco el Mozo apuntara en el documento de 1590, para implantarse allí por primera vez personajes como Francisco de Ibarra, conquistador y gobernador de la provincia, Rodrigo del Río de Losa, jefe de la hueste fundadora de Santa Bárbara, y otros capitanes como Melchor de Álava, además de varios de los arriba citados, en su momento declararon haber llevado gente de guerra sustentándola a su costa, haber poblado las primeras estancias con sus propios gana-

dos, para luego levantar las primeras casas fuertes y labores agrícolas en la zona.<sup>88</sup>

Este tipo de poblamiento, ampliamente descrito por Chevalier en el quinto capítulo de su obra (donde grupos armados llegaban a tierras de frontera y conquista para tomar tierras y asentarse allí), no era en lo absoluto nuevo en la cultura castrense española. Por el contrario, puede ser considerado como una continuación directa de la *presura* castellana de la Reconquista, sólo que en este caso se agregaban un par de elementos de origen específicamente americano: uno, que en lugar de ser tierras antiguamente de moros, éstas eran de indios de guerra “no políticos”, y el segundo y más importante: el derecho fáctico y unilateral de apropiación que los jefes de estos grupos armados ejercían sobre las manadas de ganado cimarrón que pululaban por allí. La medida de la importancia de este hecho nos la da Chevalier, recurriendo una vez más a la geografía, cuando describe la enormidad de las manadas que estos capitanes de guerra llegaban a controlar. Recordemos cómo personajes del tipo de los mencionados Francisco de Ibarra y Rodrigo del Río de Losa y otros más ponían bajo su dominio manadas enteras compuestas literalmente por decenas de miles de cabezas.<sup>89</sup> Estos hatos inconmensurables ocupaban ciertamente extensiones enormes; sin embargo, en esas épocas tempranas de fronteras enteramente abiertas, aún más que por la superficie cubierta por ellos, la importancia de esos hatos se medía sobre todo por el poder que su monopolio confería a sus detentadores.

En tierras nuevas y de indios que no tributaban si no era bajo coerción militar y solamente en forma de trabajo, este ganado espontáneo reemplazaba a los granos y sustentos que los conquistadores no eran aún capaces de producir. Quien controlaba las manadas estaba entonces en posición, como evocara Chevalier, de proveer de alimento a los soldados, o bien de hospedar y proteger a cuanto aventurero suelto se encontrara por allí, para luego incorporarlo a sus huestes. El señor de ganados era también el único que podía proporcionarles caballos y aviarlos con cuero obtenido de su propio ganado para manufacturar todo tipo de implementos, con sebo para alumbrarse y hasta con armas y vestidos llegados desde México. No era extraño entonces que se establecieran vínculos duraderos de fidelidad y sometimiento entre estos personajes y sus soldados-vaqueros.<sup>90</sup> Eran éstos los “señores de ganados”, los “hombres ricos y poderosos” que Chevalier hiciera historiográficamente

<sup>88</sup> Cramaussel, *Poblar la frontera*; pp. 29-41; Foin, “Un pacificateur”, p. 209.

<sup>89</sup> Chevalier, *La formación de los latifundios*, p. 150.

<sup>90</sup> Cramaussel, “Una oligarquía de la frontera”.

célebres y sobre los cuales recapitulara: “durante siglos, *los capitanes-propietarios de tierras* representaron un tipo social característico de las provincias del norte”.<sup>91</sup>

Pero recordemos también que los orígenes del señor de ganados como tipo social no se hallaban realmente en el norte. Surgen de la mutación del poder del viejo jefe de armas de la conquista en formas muy específicas de dominio territorial: un fenómeno que aparece ya en las islas para luego, en la Nueva España, multiplicarse y dar pie al surgimiento de algunas de las primeras variantes del auténtico latifundio americano. Desde ese punto de vista, la gran propiedad norteña puede muy bien ser considerada como una derivación directa de las formas tempranas de latifundio aparecidas desde el siglo XVI en el centro de la Nueva España. La única gran diferencia entre una y otras sería que, parafraseando al autor, las condiciones del “medio geográfico y humano” de la gran frontera septentrional terminaron por magnificar el poder y los atributos de este señor de ganados hasta transformarlo, ya como hacendado latifundista, en el eje de todo el poblamiento de aquellas comarcas. Tanto fue así que no sería exagerado decir que el papel de la figura “señor de ganados-latifundista” en el poblamiento norte novohispano resultó, incluso, más importante que lo que el propio Chevalier llegara a manifestar en su momento. En efecto, durante el siglo XVII tardío y a lo largo del XVIII se crearon innumerables haciendas nuevas en tierras de frontera siguiendo los mismos esquemas de poblamiento militar “con ganado” que rigieron durante el siglo XVI y la primera mitad del XVII. A su vez, muchas de las grandes haciendas tempranas crecieron y se consolidaron territorialmente más tarde como verdaderos latifundios siempre por esa misma vía. Una vez más, el caso del valle de San Bartolomé servirá como ejemplo de lo anterior.

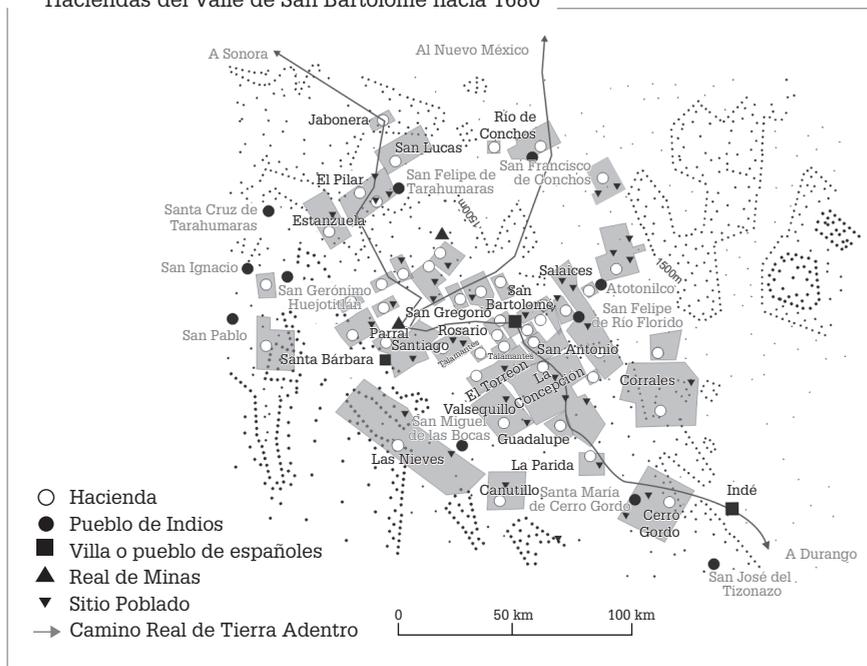
El poblamiento español de esta región puede dividirse en tres fases. Después del periodo ya descrito de lenta implantación agrícola, que comenzó a finales de la década de 1560, desde principios del siglo XVII la población asentada en las haciendas de la región crece poco a poco y permite la fundación, en 1631, del Real de Minas del Parral, a una veintena de kilómetros solamente del pueblo de San Bartolomé, el cual pronto se convirtió en el más rico de la Nueva Vizcaya. Sin embargo, la trayectoria de este centro minero durante el siglo XVII fue tan brillante como corta. Para 1635 Parral era ya el mayor poblado de la Nueva Vizcaya, pues concentraba en su seno más de un tercio de la población de españoles, castas e indios de servicio, que se calcula que sumaban más de 8 000 personas y unos 14 000 cuando menos hacia los años de 1645 a 1650. Sin embargo,

<sup>91</sup> | Chevalier, *La formación de los latifundios*, p. 215. Énfasis añadido.

cuando a este real le llega su primer gran periodo de vacas flacas, las haciendas resisten notablemente bien a los efectos de la crisis. De 8 500 habitantes en que se calculaba su población hacia 1645 (españoles, castas e indios incluidos), su número desciende a menos de 5 000 en 1652, y a partir de allí se acelera su desplome, de suerte que el número de vecinos pasa de alrededor 300 en 1667-1668 (es decir, menos de 3 000 habitantes), a 80 en 1674 (equivalentes a una población total ciertamente inferior a las 1 000 personas).<sup>92</sup> Para ese entonces la producción minera de Parral había decaído por completo y no se recuperaría en muchas décadas.

En contraste, en las haciendas agrícolas del valle de San Bartolomé comenzaba una época de crecimiento demográfico interno<sup>93</sup> que se tradujo a lo largo de los decenios siguientes en una fuerte expansión de las haciendas, no solamente en el ámbito demográfico sino también y sobre todo en el territorial. Dicho proceso se presentaba de la siguiente manera a finales del siglo XVII:

Figura 2  
Haciendas del Valle de San Bartolomé hacia 1680



<sup>92</sup> Cramaussel, *Poblar la frontera*.

<sup>93</sup> Cramaussel, *Poblar la frontera*.

Como puede verse, las haciendas latifundistas ocupaban ya para entonces casi toda la superficie de la región del valle de San Bartolomé. Acerca de cómo habían podido constituirse dominios territoriales tan extensos, Francois Chevalier destacó en su momento el acaparamiento de mercedes y títulos de tierras como el mecanismo más utilizado para el efecto: “no pocas haciendas tienen su origen en uno o dos títulos de pastos”.<sup>94</sup> Sin embargo, hay que considerar que Chevalier estaba pensando sobre todo en el contenido de la documentación a la que tuvo acceso en su tiempo, compuesta en buena parte por archivos privados pertenecientes a antiguas familias de hacendados, como por ejemplo el de la familia Martínez del Río.<sup>95</sup> En ellos vemos que ciertos personajes tendían, efectivamente, a acaparar títulos y mercedes. Sin embargo, un análisis de la documentación relativa a los procesos de titulación y composición realizados desde finales del siglo XVII, a la cual Chevalier ya no tuvo acceso en esa época, nos muestra que, en realidad, la más de las veces los grandes propietarios ni siquiera tuvieron que recurrir a ese tipo de prácticas “extralegales” para hacer crecer sus propiedades.

De hecho, la mayor parte de lo que se les tituló a estos hacendados fueron sitios de estancias, es decir, tierras de ganados no ocupadas ni tituladas anteriormente, las cuales a lo largo de décadas fueron siendo progresivamente pobladas por estos hacendados-señores de ganados por intermedio de sus vaqueros, sirvientes y allegados. Esto significa que esas haciendas no nacieron como latifundios ya constituidos, sino que fueron convirtiéndose en tales en la medida en que se consolidaron también como centros permanentes de población. Invertiendo un poco la fórmula que se atribuye a Chevalier, podría decirse entonces que, en este caso, no fue el latifundio de los siglos XVI y XVII el que dio origen a la gran hacienda de los siglos XVII y XIX, sino que fue la hacienda de los siglos XVI y XVII la que dio origen al latifundio de las épocas subsecuentes. Estamos entonces frente a un tipo de sociedad en la cual el crecimiento demográfico y el consiguiente aumento de la presión sobre la tierra conduce a situaciones opuestas respecto de lo que se esperaría si la tierra funcionara en ella como un bien cualquiera, sujeto a una lógica “de mercado”. Lo “natural” en ese tipo de contexto habría sido que se operara un aumento en la demanda de tierra, con la consecuente aparición de tendencias hacia el fraccionamiento y la disgregación territorial de las haciendas. Pero lo

<sup>94</sup> Chevalier, *La formación de los latifundios*, p. 150; ver igualmente pp. 153-172.

<sup>95</sup> Propietaria en el siglo XIX, entre otras cosas, de las tierras del antiguo Marquesado de Aguayo y del latifundio de Encinillas en Chihuahua y cuyos fondos se hayan actualmente a cargo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO.

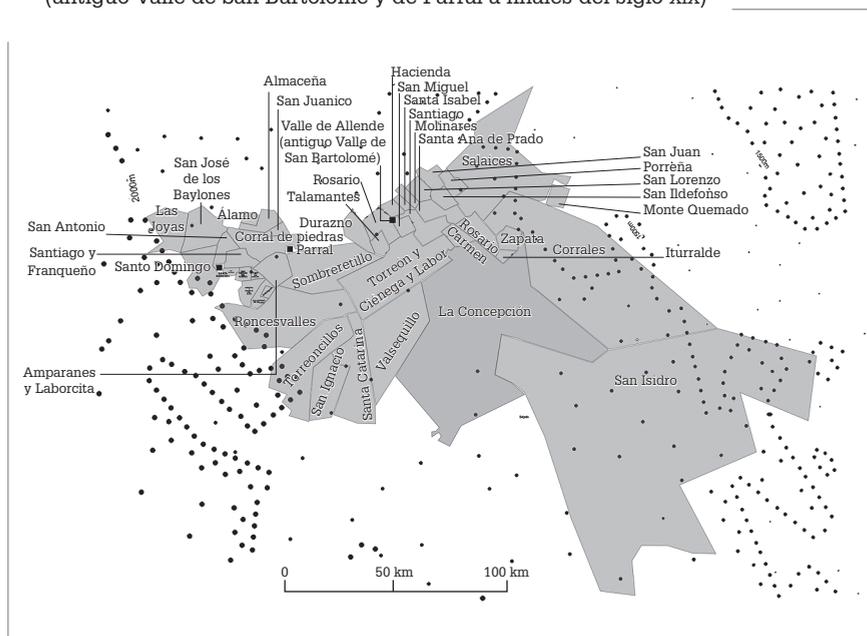
que sucede es exactamente lo contrario; es decir, justo en el momento en que su población interna se hacía más numerosa, las haciendas crecían territorialmente como nunca antes: algo que nos dice mucho acerca de la naturaleza de la sociedad que las había engendrado.

El gran latifundio se puede considerar una auténtica estructura de larga duración y las tendencias de su desarrollo difrieron en grado sumo dependiendo de las regiones y las circunstancias locales. Así, por ejemplo, en México, mientras en la región de Aguascalientes de mediados del siglo XIX asistimos a la aparición de pequeñas propiedades rancheras, desprendidas de algunas de las grandes haciendas latifundistas de la zona,<sup>96</sup> en el valle de San Bartolomé de finales de ese mismo siglo (ya para entonces llamado valle de Allende) encontramos una estructura de la propiedad territorial donde la hacienda sigue dominando en pleno el paisaje, como se muestra en la ilustración número 3.

De hecho, si observamos con cierta atención, notaremos el caso de San Isidro, una de las haciendas más antiguas de la región, cuyos propietarios,

Figura 3

Las haciendas de las jurisdicciones de Valle de Allende  
(antiguo Valle de San Bartolomé y de Parral a finales del siglo XIX)



<sup>96</sup> | Gómez Serrano, *Haciendas y ranchos*, pp. 251-271.

a pesar de ser herederos de uno de los más tradicionales y poderosos linajes nortños, no pudieron evitar que cayera en manos de Luis Terrazas, por entonces el hombre fuerte de Chihuahua. Esto nos muestra cómo todavía a finales del siglo XIX el latifundio seguía mostrando gran vitalidad y cómo, dependiendo de la zona, encontramos procesos contrarios: de desintegración parcial en algunas zonas y de violenta concentración territorial en otras. No olvidemos que un personaje como Luis Terrazas llegó a reunir durante la segunda mitad del siglo XIX más de dos millones de hectáreas, de las cuales la mitad correspondía a haciendas recién fundadas durante ese periodo.<sup>97</sup> Tierra sin gente, gente sin tierra, inmensas extensiones de territorio desocupadas y susceptibles de ser roturadas y, al mismo tiempo, dinámicas sociales en las que el acceso a la tierra se concentra cada vez más en manos de un grupo particular de la sociedad: la oligarquía hacendada. Todas estas son situaciones típicas y características no sólo del norte de la Nueva España, sino de buena parte del conjunto del Nuevo Mundo, y de las cuales otro gran historiador del ámbito agrario americano, Ruggiero Romano, ha dado cuenta ya a través de un concepto fundamental: el de “la oferta ilimitada de tierras”.<sup>98</sup> Como este autor lo ha recalcado, “oferta ilimitada” no significa disponibilidad infinita de tierras para todos los miembros de una sociedad; lejos de ello, recalca cómo, en situaciones de fronteras abiertas donde la conquista no estaba terminada y existían tierras por ocupar, la persistencia de formas y esquemas de dominio y control sobre los hombres como los arriba detallados dio como resultado la aparición y la reproducción una y otra vez del latifundio, como una de las formas básicas de propiedad ligada al poblamiento de nuevos espacios.<sup>99</sup> Sucedió en la Nueva España y sucedió también en el resto de América.<sup>100</sup> Que los trabajos de estos dos eminentes historiadores –Romano y Chevalier– confluyan en este punto no tiene nada de extraño. De lo que nos hablan ambos es de que, en una sociedad del tipo de la americana no solamente colonial sino aún del siglo XIX y de buena parte del XX, la verdadera vía de acceso a la muy grande propiedad territorial fue y siguió siendo durante siglos enteros el control sobre los hombres.

El latifundio americano es, en suma, una realidad histórica que por sus dimensiones (las cuales, si se recurre a la cartografía, resultan más que evidentes) desafía cualquier síntesis reductora. Una simple mirada a la ilustración número 2 muestra que en el caso del valle de San Bartolomé,

<sup>97</sup> Chávez Barrón, *Luis Terrazas*, p. 213.

<sup>98</sup> Romano, “Acerca de la ‘oferta ilimitada’”.

<sup>99</sup> Romano, *Mecanismo y elementos*, p. 102.

<sup>100</sup> Romano, Carmagnani y Hernández, *Para una historia de América*, pp. 193-210.

al igual que el de tantas otras regiones de características semejantes, sería simplemente absurdo no ya negar la existencia de la gran propiedad territorial norteña, como interesadamente se ha llegado a hacer,<sup>101</sup> sino simplemente hablar de ella como de un hecho “marginal” o propio solamente de tierras “poco productivas”.<sup>102</sup> Por el contrario, vemos cómo en esa inmensa región todas las mejores tierras, al igual que las aguas que las regaban, se hallaban dentro de esos dominios territoriales, sin olvidar que sus propietarios, señores de ganados, monopolizaban también ese otro recurso fundamental. Hasta los propios pueblos de indios, como lo notara ya Chevalier, terminaron también confinados al interior de esas propiedades.<sup>103</sup> Y no sólo eso, pues los caminos que ligaban al norte con el resto del imperio español, incluyendo el famoso Camino Real de Tierra Adentro, atravesaban necesariamente también por esos latifundios, por lo que en aquellas tierras de indios bravos y de guerra, viandantes y comerciantes no podían sino colocarse bajo el arbitrio y amparo de los propietarios.<sup>104</sup> Así, no es extraño encontrar a muchos de ellos como socios y protectores de los grandes comerciantes que traficaban con el norte y verlos luego también transformados en “modernos” comerciantes.<sup>105</sup>

Sobre el papel social de personajes dotados de tal capacidad de control sobre los espacios y recursos de una sociedad entera como fueron los grandes latifundistas norteños puede decirse casi cualquier cosa excepto que se tratara de simples detentadores de tierras marginales e inútiles.<sup>106</sup> El latifundio fue, por el contrario, un elemento esencial de la dinámica social, demográfica, económica y espacial no solamente del mundo norteño novohispano, sino del de todas las grandes fronteras americanas. Sin embargo, sería imposible entender cómo es que estos contextos de “oferta ilimitada de tierras”, por así llamarlos, llegaron a conformarse y a transformarse en auténticos hechos de larga duración si no vemos también la continuidad en el tiempo de viejos y tenaces mecanismos de acaparamiento de tierras, del tipo de los que François Chevalier localizó y analizó en *La formación de los latifundios*. Esa sola contribución podría haberle valido a este libro el ser considerado como uno de los pilares de la moderna historiografía agraria mexicana y americanista en general. Y sin embargo, su contenido no se agota allí. Es

<sup>101</sup> Cuello, “El mito...”

<sup>102</sup> Buve, “Un paisaje lunar”.

<sup>103</sup> Chevalier, *La formación de los latifundios*, pp. 271-272.

<sup>104</sup> Álvarez, “La hacienda-presidio”.

<sup>105</sup> Álvarez, “Colonización agrícola”.

<sup>106</sup> Van Young, *La historia rural*, p. 389.

tiempo ya también de hacer una relectura mucho más atenta y ecuaníme de las líneas dedicadas allí a temas como, por ejemplo, el carácter de los grupos conquistadores, la gran propiedad eclesiástica, los límites impuestos a las grandes propiedades, las relaciones entre las villas de españoles y los pueblos de indios con las haciendas en diversas regiones novohispanas. Incluso valdría la pena releer muy atentamente lo que Chevalier escribió acerca del aparentemente muy espinoso y denostado tema de la función de la hacienda como símbolo de poder y prestigio en la sociedad americana colonial y del siglo XIX: una cuestión que, al igual que todas las otras indicadas arriba, sigue estando muy lejos de haber sido agotada por la historiografía producida desde 1953, cuando apareció por primera vez *La formación de los latifundios*.

### Bibliografía

Almada, Francisco R.

*Diccionario de historia, biografía y geografía chihuahuenses*, Chihuahua, Universidad de Chihuahua-Departamento de Investigaciones Sociales, 1968 [1928].

Álvarez, Salvador

“Tendencias regionales de la propiedad territorial en el norte de la Nueva España”, en *Actas del II congreso de historia regional comparada*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1990, pp. 141-179.

— “Colonización agrícola y colonización minera: la región de Chihuahua durante la primera mitad del siglo XVIII”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 79 (verano de 1999), pp. 27-82.

— “La hacienda-presidio en el Camino Real de Tierra Adentro en el siglo XVII”, *Transición*, núm. 22 (agosto de 1999), Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, pp. 48-71.

— “Manuel San Juan de Santa Cruz: gobernador, latifundista y capitán de guerra de la frontera norte”, *Revista de Indias*, vol. 70, núm. 248 (2010), pp. 101-126.

Bazant, Jan

“Feudalismo y capitalismo en la historia económica de México”, *El Trimestre Económico*, vol. 17, núm. 1 (enero-marzo de 1950), pp. 81-98.

Blanchard, Raoul

*Les Alpes Françaises*, París, A. Colin (Collection Armand Colin, Section de Géographie núm. 56), 1925.

— *Les traits géographiques d'ensemble de la province de Québec*, Québec, Les Presses Universitaires Laval, 1952.

— *La Flandre, étude géographique de la plaine flamande en France, Belgique et Hollande*, Dunkerque, Société dunkerquoise pour l'avancement des lettres, des sciences et des arts, 1906.

Blanchard, Raoul y F. Grenard

*Géographie Universelle, publiée sous la direction de P. Vidal de la Blache et L. Gallois. Asie Occidentale-Haute Asie*, París, Armand Colin, vol. VIII, 1929.

Bloch, Marc

*Les caractères originaux de l'histoire rurale française*, París, Les Belles Lettres, 1931.

— *La société féodale. La formation des liens de dépendance*, París, Albin Michel, L'Évolution de l'Humanité, núm. 8, 1983 (1939).

— "Rois et serfs. Un chapitre d'histoire capétienne", en Marc Bloch, *Rois et serfs et autres écrits sur le servage*, París, La Boutique de l'Histoire, 1996, pp. 10-204.

— *La historia rural francesa: caracteres originales*, Barcelona, Crítica, 1978.

Borah, Woodrow

"¿América como modelo? El impacto demográfico de la expansión europea sobre el mundo no europeo", *Cuadernos Americanos*, año XXI, vol. 125 (noviembre-diciembre de 1962), pp. 176-185.

— *El siglo de la depresión en Nueva España*, México, Secretaría de Educación Pública, (SepSetentas / 221), 1975.

Braudel, Fernand

*Civilisation matérielle, économie et capitalisme, xve-xviii siècles. Tome 1. Les structures du quotidien: le possible et l'impossible*, París, Armand Colin, 1970.

— *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, 2 vol., México, Fondo de Cultura Económica, 1966.

Buve, Raymond

"Un paisaje lunar habitado por bribones y sus víctimas. Mirada retrospectiva al debate sobre las haciendas y los pueblos durante el porfirato (1876-1911)", en Raymond Buve y Romana Falcón (comp.), *Don Porfirio presidente... nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1998, pp. 121-151.

Carmagnani, Marcello

*Formación y crisis de un sistema feudal. América Latina del siglo XVI a nuestros días*, México, Siglo XXI, 1975.

Chávez Barrón, Héctor

*Luis Terrazas*, México, Clío, 2004.

Chávez Orozco, Luis

“Orígenes de la política de Seguridad Social”, *Historia Mexicana*, vol. 16, núm. 2 (62) (octubre-diciembre de 1966), pp. 155-183.

Chevalier, François.

*La formation des grands domaines au Mexique. Terre et société aux XVIIe-XVIIIe siècles*, París, Institut d’Ethnologie, Travaux et mémoires de l’Institut d’Ethnologie, 56, 1953.

— *Land and Society in Colonial Mexico: the Great Hacienda*, traducción de Alvin Eustis, prefacio de Lesley Byrd Simpson, Berkeley, University of California Press, 1963.

— *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Problemas Agrícolas e Industriales de México, 1956.

— *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Chevalier, François y Javier Pérez Siller

*Viajes y pasiones: imágenes y recuerdos del México rural. Voyages et passions : images et souvenirs du Mexique rural*, México, IFAL-CEMCA-Fondo de Cultura Económica, edición bilingüe, 1998.

Cramaussel, Chantal

“San Bartolomé colonial. Sistema de riego y espacio habitado”, en Clara Bargellini (coord.), *Historia y arte en un pueblo rural: San Bartolomé, hoy Valle de Allende, Chihuahua*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Estudios y Fuentes del Arte en México / 61), 1998, pp. 17-89.

— “Una oligarquía de la frontera novohispana. Parral en el siglo XVII”, en *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América Hispánica*, Fráncfort, Vervuert Iberoamericana-ÍHILA-Acta Coloniensa Estudios Ibéricos y Latinoamericanos, 1999, pp. 85-102.

— *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara durante los siglos XVI y XVII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006.

Cuello, José

— “Saltillo in the Seventeenth Century. Local Society on the North Mexican Frontier”, tesis doctoral, Berkeley, University of California, 1981.

— “El mito de la hacienda colonial en el norte de México”, en José Cuello, *El norte, el noroeste y Saltillo en la historia colonial de México*, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo, 1990, pp. 53-90.

— “El mito de la hacienda colonial en el norte de México”, en Cristina Torales Pacheco y Arij Oweneel (ed.), *Empresarios, indios y estado: perfil de la economía mexicana*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1992, pp. 289-318.

Febvre, Lucien

*La terre et l'évolution humaine. Introduction géographique à l'histoire. Avec le concours de Lionel Bataillon*, París, Albin Michel, 1970 [1922].

Foin, Charles

"Un pacificateur du Nord du Mexique: Rodrigo del Río de Losa (1536-1606?)", *Mélanges de la Casa Velázquez*, t. XIV (1978), pp. 173-214.

Gaillard, Thomas Lapsley

"The Origin of Property in Land", *The American Historical Review*, vol. 8, núm. 3 (abril de 1903), pp. 426-448.

Gómez Serrano, Jesús

*Haciendas y ranchos de Aguascalientes. Estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes-Fomento Cultural Banamex, 2000.

Góngora, Mario

*Encomenderos y estancieros: estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista, 1580-1660*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1970.

Hobsbawm, Eric

"A Case of Neo-Feudalism: La Convención, Perú", *Journal of Latin American Studies*, vol. 1 (1979), pp. 39-50.

Jacob, Giles

*The General Laws of Estates, or Freeholder's Companion*, Londres, E. and R. Nutt, and R. Gosling for A. Ward, 1740.

Kay, Cristobal

"Comparative Development of the European Manorial System and the Latin American Hacienda System", *The Journal of the Peasant Studies*, 2, núm. 1 (1974), pp. 69-97.

Kirchoff, Paul

"Mesoamérica. Sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales", *Acta Americana*, núm. 1, (1943), pp. 92-107.

Klein, Herbert S.

"Hacienda and Free Community in Eighteenth Century Alto Peru: A Demographic Study of the Aymara Population of the Districts of Chulumani and Pacajes in 1786", *Journal of Latin American Studies*, vol. 7, núm. 2 (noviembre de 1975), pp. 193-220.

Klein, Julius

*La mesta: estudio de la historia económica española, 1273-1836*, Madrid, Alianza (Alianza Universidad / 237), 1981.

Kula, Witold y Mario Luján

"Una economía agraria sin acumulación. La Polonia de los siglos XVI-

- xviii”, *Desarrollo Económico*, vol. 9, núm. 36 (enero-marzo de 1970), pp. 483-507.
- Larson, Brooke  
*Cochabamba 1550-1900: Colonialism and Agrarian Transformation in Bolivia*, Durham, Duke University Press, 1998.
- Macera, Pablo  
 “Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas”, *Studia Latinoamericana*, núm. 35 (1971), pp. 3-43.
- Martonne, Emmanuel de  
*Principes de géographie humaine. Publié d’après les manuscrits de l’auteur par Emmanuel de Martonne*, Paris, Armand Colin, 1922.
- Melville, Elinor G. K.  
*Plaga de ovejas. Consecuencias ambientales de la conquista de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Miller, Simon  
*Landlords & Haciendas in Modernizing Mexico: Essays in Radical Re-appraisal*, Amsterdam, CEDLA, 1995.
- Miranda, José  
 “La Pax Hispánica y los desplazamientos de pueblos indígenas”, *Cuadernos Americanos*, vol. 125 (noviembre–diciembre 1962), pp. 186-190.
- Moreno García, Heriberto  
*Haciendas de tierra y agua en la antigua ciénega de Chapala*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989.
- Munro, John H.  
*From Gutsherrschaft to Grundherrschaft: Demographic, Monetary, and Fiscal Factors in the Late-Medieval Decline of English Manorial Desmesne Agriculture*, Toronto, University of Toronto–Department of Economics, Working Paper 424, 2011.
- Ouweneel, Arij  
*Ciclos interrumpidos. Ensayos sobre la historia rural mexicana. Siglos XVIII-XIX*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 1998.
- Romano, Ruggiero  
 “Acerca de la ‘oferta ilimitada’ de tierras. A propósito de América Central y Meridional”, Comunicación al XLI Congreso Internacional de Americanistas, México, 1974.
- “American Feudalism”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 64, núm. 1 (febrero de 1984), Durham, Duke University Press, pp. 121-133.
- Romano, Ruggiero, Marcelo Carmagnani y Alicia Hernández (coord.)  
*Para una historia de América, 1. Las estructuras*, México, Fondo de Cultura Económica–El Colegio de México–Fideicomiso Historia de las Américas, 1999.

Rouaix, Pastor

*Diccionario geográfico, histórico y biográfico del estado de Durango*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1946.

Sauer, Carl

“The Morphology of Landscape [1925]”, en John Leighly (comp.), *Land and Life. A Selection of the Writings of Carl Ortwin Sauer*, Berkeley, University of California Press, 1963, pp. 315-350.

Sorre, Max

*Mexique–Amérique Centrale*, París, Armand Colin (*Géographie Universelle*, publiée sous la direction de P. Vidal de la Blache et L. Gallois, vol. xiv), 1928.

Tortolero Villaseñor, Alejandro

“La agricultura en México durante el siglo XIX. Comentarios y discusiones con Ruggiero Romano”, en Alejandro Tortolero (coord.), *Construir la historia. Homenaje a Ruggiero Romano*, México, UAM Iztapalapa–Universidad Autónoma del Estado de México–El Colegio de Michoacán–El Colegio de México–Instituto Mora, 2003, pp. 165-197.

— *Notarios y agricultores. Crecimiento y atraso en el campo mexicano, 1780-1920*, México, Siglo XXI- UAM Iztapalapa, 2008.

Vallebueno, Miguel

*Haciendas de Durango*, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango–Gobierno del Estado de Durango, 1997.

Van Young, Eric

“Mexican Rural History since Chevalier: the Historiography of Colonial Hacienda”, *Latin American Research Review*, 18, núm. 3 (1983), pp. 5-61.

— “La historia rural de México desde Chevalier: historiografía de la hacienda colonial”, en Enrique Cárdenas (comp.), *Historia Económica de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, pp. 377-438.

— *La ciudad y el campo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

Von Wobeser, Gisela

*La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.